

**INFORME DE COMISIÓN**

F.T  
1044  
06/23

Fecha de Elaboración: 25/09/2017  
 Consecutivo por Área: E08 - 0523  
 Jefe inmediato: Ing Juan Carlos Segura  
 Delegación: Chihuahua  
 Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES  
 Comisionado: Parra Ogaz Enrique  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
 Periodo: 14 y 15 de Septiembre de 2017  
 Lugar: Mpio. de Chihuahua, Chihuahua.

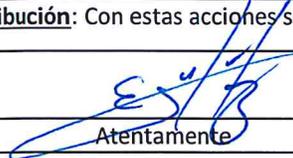
**Objeto de la Comisión:** Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de impacto ambiental, dentro de la zonade influencia del Parque Nacional Cumbres de Majalca del municipio de Chihuahua, Chihuahua

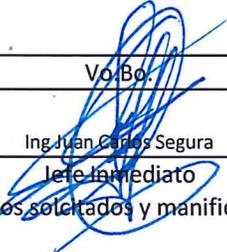
**Síntesis:** **14/09/2017:** Se traslado de ciudad chihuahua, chihuahua al Parque Nacional Cumbres de Majalca, a fin de realizar los trabajos pertinentes a la acción de inspección y vigilancia en materia de Impacto Ambiental, por lo que constituidos en el Parque Nacional Cumbres de Majalca, se procede a realizar el levantamiento de datos de campo de acuerdo a lo estipulado en la denuncia ciudadana que se presento en esta procuraduría, una vez que se levantaron los datos de campo necesarios, se procede a levantar el acta de inspección No. CI0153RN2017, en la cual se asentaron hechos u omisiones que pudieran dar lugar a la imposicion de sanciones administrativas.  
**19/09/2017:** Se realizan los trabajos pertinentes de investigación, realización y levantamiento de datos de campo pertinentes de acuerdo a lo estipulado en el oficio de notificación que nos ocupa, de acuerdo a los hechos evidenciados, se procede al levantamiento del acta de inspección No. No. CI0152RN2017, correspondiente al saneamiento forestal, estipulando en el acta mencionada hechos u omisiones que pudieran dar lugar a la imposición de sanciones administrativas, una vez terminados los trabajos se procede al regreso a la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**Conclusión:** Se realizan las investigaciones necesarias y se levantan las actas numero No. CI0153RN2017 y No. CI0152RN2017, en las cuales se plasmaron hechos u omisiones que pudieran dar lugar a la imposición de sanciones administrativas.

**Resultados Obtenidos:** se da atención a la denuncia ciudadana y se promueve la seguridad ambiental, asi mismo con las actas levantadas se da lugar a la imposicion de sanciones administrativas.

**Contribución:** Con estas acciones se busca incidir en la disminuciónde los ilícitos sobre los recursos naturales

  
 Atentamente  
 Ing. Enrique Parra Ogaz  
 Comisionado

  
 Vo.Bo.  
 Ing. Juan Carlos Segura  
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.